

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6501 CUEVALOSA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador único de "Cuevalosa, S.A." ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que tiene previsto celebrarse, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 2020, a las 9.30 horas y, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 2020, a la misma hora, en la Notaría sita en Madrid, calle Serrano, 30, 1.º, para tratar el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Exposición introductoria sobre la marcha y situación de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ejecución de la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid número 64/2018, de 26 de enero, confirmada por Auto del Tribunal Supremo de 23 de septiembre de 2020.

Segundo.- Designación de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales reformuladas auditadas, y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Quinto.- Otorgamiento de facultades y solicitud de inscripción registral.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los Accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como los informes del Auditor de cuentas, teniendo los Accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital se ha acordado requerir a un Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Madrid, 26 de octubre de 2020.- El Liquidador único, José Manuel de Mollinedo Martínez.

ID: A200051782-1